**Acta de Apertura de Ofertas**

**Concurso de Ofertas Nº 09/2018 para la Contratación de "Construcción de un Aula y Baños en la planta alta y comedor en la planta baja del Colegio Nacional Germán Wilcke"**

**IDNº: 354515.-**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES.-**

En la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná, siendo las 08:15 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado por Concurso de Ofertas Nº 09/2018 para la contratación de "Construcción de un Aula y Baños en la planta alta y comedor en la planta baja del Colegio Nacional Germán Wilcke"

Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación, el Abg. Luis María Campos y el Lic. Ezequiel Britez; la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Stefania Franco Miehe, y los Señores Luis Fernando Parra Garcia con C.I.Nº 4.180.721 en representación de Construcciones Tecnológicas, y el Sr. Victor Hugo Villalba Flores con C.I.Nº 4.094.687 en representación de Neli Servicios.----------

Se da inicio al acto con las palabras de la Abg. Stefania Franco Miehe, alusivas al llamado de referencia, e informa que hasta las 08:00 horas del mismo día, se han recepcionado en la Secretaria General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, dos sobres cerrados de Ofertas de las empresas: Neli servicios de la Señora Severa Villar, Ing. Jorge Cardozo.

Según Resolución Nº 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde en su Art. 2 DISPONER que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.----------

Se procede a la apertura en voz alta de las ofertas presentadas.----------

Neli Servicios----------Gs. 207.980.448

Descalificado por no presentar constancia de no adeudar impuestos municipales (documento sustancial).----------

Ing. Jorge Cardozo----------Gs. 249.240.327

A continuación se realizan las siguientes observaciones:

La Abg. Stefania Franco Miehe vuelve a resaltar que los documentos sustanciales deberán estar incorporados en la carpeta de oferta al momento de la apertura de ofertas, por ello la Empresa Neli Servicios de la Señora Severa Villar Fernández, queda descalificada al no presentar la Constancia de no adeudar impuestos municipales.----------

NELI SERVICIOS

Inmediatamente las ofertas de referencia son entregadas a los integrantes del Comité de evaluación para su estudio y consideración referente a la presentación de los documentos sustanciales y formales que acompañen las ofertas.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:46 horas, firmándose seguidamente el acta en nueve copias de igual tenor y al mismo efecto, por los participantes del Acto de Apertura de Sobres. CONSTE.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

**Abg. Stefania Franco**
**Responsable U.O.C.**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

**Lic. Ezequiel Britez**
**Comité de Evaluación**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

**Abg. Luis María Campos**
**Comité de Evaluación**

**Sr. Luis Parra Garcia**
**C.I.Nº 4.180.721**

**Sr. Victor Villalba Flores**
**C.I.Nº 4.094.687**

**NELI SERVICIOS**
**Ruc: 3429548-8**